



Sr. Mario Alberto Arenas Soria
Representante de alumnos por parte de las
Licenciaturas en Ing. Física, Ing. Eléctrica e Ing. Metalúrgica

PRESENTE

En cumplimiento a lo estipulado en el Art. 69 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos de la Legislación Universitaria de la UAM:

ARTÍCULO 9

Los representantes propietarios ante los órganos colegiados académicos serán reemplazados en los siguientes casos:

- I Cuando dejen de satisfacer alguno de los requisitos exigidos para ser representante;*
- II Cuando medie renuncia, muerte o incapacidad total, y*
- III Cuando dejen de asistir a tres sesiones consecutivas o a cinco no consecutivas en el lapso de un año.*

La inasistencia a dos o más sesiones celebradas en un mismo día se contabilizará como una sola falta. En este caso, los secretarías de los órganos colegiados académicos notificarán a los representantes las inasistencias registradas, quienes, a partir de esa fecha, contarán con cinco días hábiles para solicitar la justificación correspondiente, misma que será valorada y resuelta por el órgano colegiado en la sesión inmediata siguiente que se convoque.

Me permito informarle que de acuerdo a nuestros registros usted no asistió a las siguientes sesiones del Consejo Divisional de CBI-A.

- Sesión 562 llevada a cabo el 9 de septiembre de 2015.
- Sesión 563 llevada a cabo el de octubre de 2015.
- Sesión 564 llevada a cabo el 12 de noviembre 2015.


Razón por la cual a partir de la recepción de este escrito tiene cinco días hábiles para solicitar la justificación correspondiente al Consejo Divisional de CBI-A, el cual la valorara y resolverá.

Sin más por el momento y agradeciendo su atención me despido.

ATENTAMENTE

Recibí 19/11/15

&


Dra. Lourdes Delgado Núñez
Secretaría Académica de la
División de Ciencias Básicas e Ingeniería

24 de noviembre de 2015

H. Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería

Representación 2015-2016

PRESENTE

De acuerdo con la circular CBI.SA.293.2015 con fecha del 19 de noviembre de 2015 donde se me notifica que en cumplimiento del Art. 9 inciso III del Reglamento Interno de Órganos Colegiados, se me ha dado de baja como miembro de este órgano colegiado en mi calidad de representante del sector alumnos de las carreras de Ingeniería Física, Ingeniería Eléctrica e Ingeniería Metalúrgica.

Por tal motivo y con fundamento del mismo reglamento, presento ante ustedes la justificación de las faltas que tuve en las sesiones; 562,563 y 564.

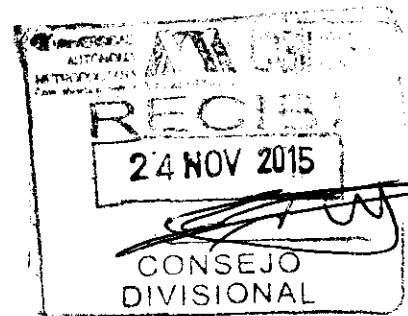
La razón de mi inasistencia se debió a que por motivos laborales me encontraba fuera del país en las fechas de las sesiones citadas.

Acontecimiento del cual notifiqué en tiempo y forma al presidente del Consejo Divisional en un escrito fechado el 30 de julio de 2015 y recibido el mismo día. (Anexo 1)

El compromiso que asumí cuando fui elegido por mis compañeros alumnos para representarlos me motiva a solicitar mi reincorporación a este H. Consejo Divisional, para así poder concluir satisfactoriamente mi representación y de tal manera contribuir en beneficio a la comunidad estudiantil.

Atentamente.

Mario Alberto Arenas Soria.



30 de julio de 2015

Universidad Autónoma Metropolitana

Unidad Azcapotzalco

Dr. LUIS ENRIQUE NOREÑA FRANCO

Director de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería

PRESENTE

Estimado Director, por medio de la presente hago de su conocimiento que por motivos laborales me ausentare del país durante el trimestre 15-O, por tal motivo me es imposible cumplir con las obligaciones que como consejero la comunidad estudiantil me demanda.

Por ello solicito a usted cordialmente, presidente del H. Consejo Divisional, entere a la oficina técnica de la división que en mi ausencia la Srta. Lissette Viridiana Uribe Escamilla, quien es mi suplente, asistirá a las sesiones del órgano colegiado.

Reincorporándome a mis obligaciones, sino existe algún inconveniente, en el trimestre 16-I.

Sin más por el momento agradezco su colaboración y le deseo un excelente periodo vacacional.

ATENTAMENTE

Mario Alberto Arenas Soria.

Representate Alumno de las licenciaturas de Eléctrica, Física y Metalurgia.

